

OBJETOS PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL

LICEO. En la Ciudad de Barcelona a primero de Julio de mil novecientos treinta.

Reunidos, Don Augusto de Rull en su calidad de Presiden te de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo y Don José Rodés Huguet, Empresario de este Gran Teatro, el primero de dichos señores en la calidad que ostenta da posesión a Don José Rodés Huguet de los locales destinadas provisionalmente a oficinas de la Empresa de este Gran Teatro, dejando a salvo la facultad que se reserva de destinarle otros si las necesidades o conveniencias de la Sociedad así lo demandaren, haciendole al propio tiempo entrega , para que use de ellos, de los muebles y efectos que en inventario aparte se detallan.

Don José Rodés acepta la entrega de los locales y efectos a su completa satisfacción y da su conformidad a cuanto en la presente acta se manifiesta y en prueba de ello firman la presente por duplicado en la fecha antes expresada.



*Jose Rodés*